JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TERUEL

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Teruel, relativo a procedimiento ordinario 378/2017.

Doña M.ª Jesús Isabel Martin Olmos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Teruel, hace saber:

Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de N0014596A, frente a X6207196W, en los que se ha dictado sentencia de fecha de diez de diciembre de 2018, del tenor literal siguiente:

"Sentencia Número 93/2018.

Fallo

Primero.— Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador 22515356N, en nombre y representación de N0014596A, contra X6207196W, debo condenar y condeno a X6207196W a que abone a la parte actora la cantidad de 7.289,28 € en concepto de principal. Sobre esta cantidad será de aplicación el interés legal del dinero desde la fecha de interposición de la demanda, así como los intereses del artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil a partir del dictado de la presente Resolución.

Segundo.— En cuanto a las costas procesales, éstas se imponen a X6207196W.

Notifíquese a las partes esta Resolución, haciéndoles saber que contra ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días siguientes al en que se notifique, debiendo exponer las alegaciones en que se base la impugnación, con cita de la Resolución apelada y con expresión de los pronunciamientos que impugna.

Llévese el original al Libro de Sentencias y expídase testimonio de la misma para incorporarlo a las actuaciones.

Por esta mi Sentencia la pronuncio, mando y firmo D. Juan José Cortés Hidalgo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Teruel.

Publicación: leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe, en el día de su fecha, estando yo presente como secretario y celebrando Audiencia Pública. Doy fe".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a X6207196W, en ignorado paradero, libro el presente en Teruel, a 28 de enero de 2019.— La Letrado de la Administración de Justicia, M.ª Jesús Isabel Martín Olmos.

csv: BOA20190627020